

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Toluca de Lerdo, México,
a 9 de agosto de 2016
Oficio No. CEMYBS/UT/020/2016

CIUDADANO

P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información pública con número de folio 00020/CEMYBS/IP/2016, de fecha 7 de julio de 2016, la cual se requiere lo siguiente:

"Información sobre las acciones pública que desde el gobierno del Estado de México se han llevado a cabo en el Municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo relacionadas con la alerta de género.

Se pide que para cada una de las acciones públicas que se mencionen, se agregue el objetivo para el que fueron pensadas, así como el recurso público invertido en dicha acción.

También se pide que se indique al servidor público responsable de implementar estas acciones y los resultados que hasta el momento se tengan." (sic)

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 segundo párrafo, 23 fracción I, 24 tercer párrafo y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, realiza acciones en coordinación con 11 municipios, con motivo de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género; para el caso del municipio de Tultitlán se indican las siguientes acciones:

Capacitación

La Dirección de la Mujer elaboró el "Programa Básico de Capacitación con Perspectiva de Género en el Marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género", cuya finalidad es contar con una guía para realizar un proceso de formación y sensibilización, a través de talleres, conferencias, ciclos de cine y otras actividades.

Lo anterior, con el fin de proporcionar herramientas basadas en una cultura de la paz, no discriminación y no violencia, mismo que se divide en cuatro vertientes:

- 1).- Programa Básico de capacitación dirigido a policías;
- 2).- Programa Básico de capacitación dirigido a servidoras y servidores públicos;

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL

-2-

- 3).- Programa de Formación de Capacitadoras y Capacitadores en Perspectiva de Género; y
- 4).- Programa de Igualdad y No Discriminación (Certificación de la Norma para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres).

En este sentido, en los meses de abril y mayo del año 2016, con el objetivo de sensibilizar en temas de género y proporcionar conocimientos básicos y herramientas necesarias para orientar acciones en casos de violencia de género, el CEMyBS en coordinación con el municipio de Tultitlán capacitó a 80 policías municipales.

Acciones de prevención en colonias con mayor índice de violencia de género.

El CEMyBS en coordinación con el municipio de Tultitlán, lleva a cabo acciones permanentes de prevención como pláticas, talleres, conferencias y jornadas de bienestar social para la población en general, dichas actividades han beneficiado a 2,042 personas.

A través, de la acción "Mujeres en la Construcción" se capacita a mujeres por medio de cursos de recubrimiento de muros, plomería, electricidad y colocación de pisos y azulejos. Una vez concluido el curso se les hace entrega de manera gratuita de un kit de herramientas de trabajo según la especialidad que hayan tomado. Lo anterior, con la finalidad de generar una actividad de autosuficiencia y de empoderamiento económico entre las participantes, logrando beneficiar a 426 mujeres del municipio de Tultitlán.

Con esta acción se da cumplimiento a lo establecido por ONU MUJERES, la cual establece que el empoderamiento económico de las mujeres consiste en lograr que obtengan ingresos más altos, un mejor acceso y control de los recursos y mayor seguridad, incluyendo protección ante la violencia. Además, se contribuye directamente a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo.

Acciones de difusión

El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social ha diseñado diversos materiales de difusión con la finalidad que las mujeres ejerzan sus derechos, conozcan las instancias a las cuales puedan acudir en casos de violencia, así como los servicios que ofrecen diferentes instituciones del Gobierno del Estado de México. Asimismo, se difunde la Línea sin Violencia, con

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

-3-

el fin de que los hombres identifiquen los tipos y modalidades de la violencia; así como las consecuencias legales e instancias a las que pueden acudir para su reeducación. El municipio de Tultitlán, es beneficiado con este tipo de materiales en el marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el Estado de México.

A través de las redes sociales, se lanzó la Campaña denominada "Hombres por más Igualdad" dirigida a los 11 municipios declarados en Alerta de Violencia de Género, la cual tiene como principal objetivo, mostrar a la población masculina la importancia de la corresponsabilidad en las labores del hogar y de esta forma, eliminar estereotipos de género y por ende la violencia en contra de las mujeres. Asimismo, existe información al respecto en la página Web de este Consejo en la siguiente dirección electrónica <http://cemybs.edomex.gob.mx/mexiquenses-vida-sin-violencia/alerta-violencia-genero/hombres-por-mas-igualdad>. Es importante destacar que como acción de coordinación, el municipio de Tultitlán se adhirió a esta campaña.

Se invita cada mes al personal del servicio público, a participar en la Campaña "ÚNETE", establecida por ONU MUJERES, para poner fin a la violencia contra las mujeres y a la población en general, por medio de la utilización de una prenda naranja el día 25 de cada mes. Acción a la que se incorporó el municipio de Tultitlán.

Difusión en redes sociales de la Campaña "No dejemos que las arranquen de nuestras vidas", en la cual se inscribe la Línea sin Violencia 01 800 10 84 053 que opera el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, con el propósito de prevenir y en su caso erradicar la violencia contra las mujeres, a través de recomendaciones para evitar situaciones de violencia.

Esta campaña fue formalizada por el Gobierno del Estado de México, en cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, en 11 municipios del Estado de México, en coordinación con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF) y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), donde se incluye el municipio de Tultitlán.

Se realizan y comparten infografías con los 11 municipios en donde participa Tultitlán en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género; con información para promover la prevención de la violencia de género. Además, en dichas representaciones visuales se difunde la Línea sin Violencia 01 800 10 84 053; entre los temas que se destacan en las infografías publicadas, se

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

-4-

encuentran los tipos de violencia, Centros de Atención y Reeducción para personas que ejercen violencia de género, ¿Cómo opera la Línea sin Violencia?, derechos de las personas adultas mayores, derechos de las mujeres, órdenes de protección, entre otros temas.

Difusión sobre la operación de la Línea sin Violencia 01 800 10 84 053, la cual brinda atención oportuna y confidencial vía telefónica a las personas en situación de violencia, enfocándose en sus necesidades específicas, de tipo psicológico, jurídico, informativo y de canalización a otras instancias de apoyo. La línea opera las 24 horas del día, los 365 días del año de forma gratuita, con personal certificado; cabe mencionar que la línea se difunde a través de medios electrónicos oficiales, en la siguiente dirección electrónica del CEMYBS, y en redes sociales como facebook y twitter; asimismo, a través de folletos, dípticos, trípticos y carteles, entre otros. La información se comparte con los 11 municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género incluido el municipio de Tultitlán.

Se difunde el "Directorio de Servicios de Atención a la Mujer" que contiene información sobre los servicios que otorgan diversas dependencias del Gobierno del Estado en favor de las mujeres, así como datos de contacto, (policía de género, células de reacción e instancias de atención a mujeres).

Cabe señalar que el directorio se encuentra publicado en la Página Web del CEMYBS en la dirección electrónica http://cemybs.edomex.gob.mx/sites/cemybs.edomex.gob.mx/files/files/folleto_directorio_070616.pdf y en las dependencias estatales que atienden a mujeres en situación de violencia, además el municipio de Tultitlán cuenta con este directorio.

En relación a los recursos públicos para llevar a cabo acciones en el marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el Estado de México, en específico para el municipio de Tultitlán, hago de su conocimiento que tales acciones se realizan de forma general en el territorio mexiquense, dando prioridad a los 11 municipios que se encuentran en la Declaratoria; por lo que no se cuenta con un presupuesto específico para cada una de las acciones que se han desarrollado en el municipio de Tultitlán.

Finalmente, respecto de los resultados obtenidos en las acciones para contrarrestar la violencia contra las mujeres en los municipios considerados en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el Estado de México, específicamente en el municipio de Tultitlán, le informo que es el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario el responsable de dar seguimiento con perspectiva de género a dichas acciones a través de informes.

...#

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

-5-

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

T.S.U.A ROSA MARÍA SEGURA ZÁRATE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL